

DECRETO Nº 2730/

LAJA, Septiembre 07 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 01-9-(18) de fecha 31-08-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo Nº 218
- 3.-D.A. Nº 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-Licitación Nº 3734-114-L110 de fecha 01-09-2010
- 7.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 9.- Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir pinturas y otros para edificio municipal.

RESUELVO:

- **1.-DESESTIMESE:** las ofertas presentada en la Licitación Nº 3734-114-L110, de fecha 01-09-2010, correspondiente a la adquisición de pinturas y otros para edificio municipal por falta de presupuesto para la adquisición.
- 2.-PROCÉDASE, a realizar un nuevo llamado a través del Portal MercadoPúblico.cl

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES

(S)

MGV/SPA/spa DISTRIBUCION:/

- Unidad de Administración Municipal
- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/